



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 15 DE ABRIL DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, DISTRITO FEDERAL EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, PUNTO 1 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **LIC. SURAYA BORREGO KIM**, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

LA PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDA POR LA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, **LIC. MARÍA DE FÁTIMA CAMBEROS RODRIGUEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, COMO ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE; ASÍ COMO EL **LIC. JOSÚE EPIFANIO VIDAL GARCÍA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA **C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO**, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍAS TÉCNICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y COMPILACION DE NORMAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, LA PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO MANIFESTANDO LAS SIGUIENTES PRECISIONES DE LA CONVOCANTE:

PRECISIÓN 1

PÁGINA 21/102

7.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

DICE:



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LA CONVOCANTE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, VALORARÁ LAS OFERTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE CUBRAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE.-----

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 52 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SE ESTABLECE COMO MÉTODO DE EVALUACIÓN EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:-----

PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE OFERTE, EL MÍNIMO DE PUNTAJE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN SERÁ DE **38 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER DE SU EVALUACIÓN**. LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON ESTE MÍNIMO DE PUNTAJE SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

EVALUACIÓN EN PUNTOS PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

PROPUESTA: ADQUISICIÓN DE BIENES

1. TÉCNICA: 60 (CINCUENTA PUNTOS).
2. ECONÓMICA: 40 (CINCUENTA PUNTOS)

DEBE DECIR:

LA CONVOCANTE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, VALORARÁ LAS OFERTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE CUBRAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE.-----

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 52 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SE ESTABLECE COMO MÉTODO DE EVALUACIÓN EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:-----

PARA LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA QUE EL LICITANTE OFERTE, EL MÍNIMO DE PUNTAJE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN SERÁ DE **45 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE**



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PUEDEN OBTENER DE SU EVALUACIÓN. LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON ESTE MÍNIMO DE PUNTAJE SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

EVALUACIÓN EN PUNTOS PARA DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

PROPUESTA:

1. TÉCNICA: 60 (SESENTA PUNTOS).
2. ECONÓMICA: 40 (CUARENTA PUNTOS)

PRECISIÓN 2

PÁGINA 24/102

7.2. PARA LA EVALUACIÓN LEGAL.

DICE: PUNTO No.2

2. LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE".

DEBE DECIR:

2. LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES.

PRECISIÓN 3

PÁGINA 37/102

DICE:

A. LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIO COTIZADOS.

Vigencia del servicio: del 01 de mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Servicio de vigilancia en las instalaciones que ocupa el Registro Agrario Nacional, del 01 de mayo de 2014 al 31 de diciembre del 2014, el cual consiste en lo siguiente:



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

El servicio será integral, se deberán considerar 25 elementos de 24 x 24, 12 elementos de 12 x12, y 55 cámaras de video-vigilancia. De acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 1: OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL			
ADSCRIPCION	CONTACTO Y DIRECCION	ELEMENTOS EN TURNOS DE 24 x 24	ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 x 12
AV. 20 DE NOVIEMBRE No.195, COL. CENTRO. EL SERVICIO SE PRESTARÁ ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.	OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ AV. 20 DE NOVIEMBRE NUM. 195, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAHTÉMOC, C.P. 06080. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	9	5
SASTRERIA No. 84, COL. PENITENCIARIA ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		10	5
MANUEL J. OTHON No. 261, ESQ. CLAVIJERO, COL. TRANSITO ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		4	1
EXCAPILLA DE SANTA MARIA MAGDALENA ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		2	1
SUBTOTAL ELEMENTOS OFICINAS CENTRALES		25	12

Se deberá ofertar el arrendamiento de 55 cámaras, que deberán cumplir al menos con las siguientes especificaciones:

22 fijas con lente bifocal, 4 domos, 26 domos fijos, 3 cámaras para intemperie

DEBE DECIR:

A. LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIO COTIZADOS.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 01 DE MAYO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DEL 01 DE MAYO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

EL SERVICIO SERÁ INTEGRAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR 25 ELEMENTOS DE 24 X 24, CON UN HORARIO DE 07:00 A 07:00 HRS., DE LUNES A DOMINGO; 12 ELEMENTOS DE 12 X12, CON UN HORARIO DE 07:00 A 19:00 HRS., DE LUNES A DOMINGO; 1 (UN) SUPERVISOR CON UN HORARIO DE 07:00 A 19:00 HRS., DE LUNES A DOMINGO COMO SE CONSIDERA EN EL NUMERAL 33 DEL ANEXO TÉCNICO Y 55 CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA.

TABLA 1: OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ADSCRIPCION	CONTACTO Y DIRECCION	ELEMENTOS EN TURNOS DE 24 x 24	ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 x 12	SUPERVISOR EN TURNO DE 12X12
AV. 20 DE NOVIEMBRE No.195, COL. CENTRO. EL SERVICIO SE PRESTARÁ ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.	LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ AV. 20 DE NOVIEMBRE NUM. 195, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	9	5	1
SASTRERIA No. 84, COL. PENITENCIARIA ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		10	5	
MANUEL J. OTHON No. 261, ESQ. CLAVIJERO, COL. TRANSITO ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		4	1	
EXCAPILLA DE SANTA MARIA MAGDALENA ODONDE SE ENCUENTREN LAS OFICINAS EN ESE MOMENTO.		2	1	
SUBTOTAL ELEMENTOS OFICINAS CENTRALES		25	12	1



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE DEBERÁ OFERTAR EL ARRENDAMIENTO DE 55 CÁMARAS, QUE DEBERÁN CUMPLIR AL MENOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:
22 FIJAS CON LENTE BIFOCAL, 4 DOMOS, 26 DOMOS FIJOS, 3 CÁMARAS PARA INTEMPERIE, 2 PANTALLAS DE 32", 2 GRABADORAS DE 1 TERA, 2 REGULADORES (NO BREAK).

LA PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	10	5
2	MULTISISTEMAS INTEGRALES DE OCCIDENTE, SEGURIDAD PRIVADA, SA. DE C.V.	PRESENCIAL	9	4
3	DILME, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	17	9
4	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	16	7

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA "DILME, S.A. DE C.V."

No. 1 III. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. (ART. 39. FRACC. II. INCISO D)

PARA ESTA LICITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS
ISO-9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad.
ISO-14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA:

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EL PRESENTE PUNTO SE LOCALIZA EN EL RUBRO DE OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, POR LO CUAL MI REPRESENTADA CONSIDERA QUE NO ES PARTE DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTARSE EN NUESTRA PROPUESTA.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: El licitante deberá apegarse en el punto 6.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, inciso c), de la convocatoria; Se solicita lo siguiente: “ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS ISO-9001:2008 E ISO-14001:2004, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.”

No. 2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
C.- ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

...
DEBERÁN PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO QUE EMITE LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE COMPRANET, EN EL QUE SE ACREDITARÁ LA RECEPCIÓN DE SUS PROPOSICIONES Y DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL LUGAR, HORARIO, AUTORIDAD Y MEDIO ANTE QUIEN SE DEBE PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO QUE EMITE LA SECRETARÍA.

Respuesta: En caso de presentar proposiciones por medios Electrónicos (COMPRANET), se deberá enviar el acuse correspondiente en un plazo de 24 horas contadas a partir de la fecha de inicio de la junta de aclaraciones, a los correos manifestados por la convocante javidal@ran.gob.mx y sborrego@ran.gob.mx

No. 3 .- 6.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS ISO-9001:2008 E ISO-14001:2004, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

No. 4.- 6.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

PRESENTAR EN ORIGINAL 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS SIMILARES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS DOS CARTAS DEBEN TENER ALGUNA VIGENCIA, ASIMISMO QUE DATOS DEBEN CONTENER LAS CARTAS.

Respuesta: Las cartas de recomendación podrán ser anteriores hasta por 3 meses previos a la junta de aclaraciones, debiendo contener como requisitos mínimos: Nombre de la institución, número de contrato, vigencia de celebración, objeto del mismo así como nombre y firma de persona autorizada para emitir dicho documento.

No. 5.- **EVALUACIÓN TÉCNICA**
PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE OFERTE, EL MÍNIMO DE PUNTAJE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN SERÁ DE 38 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER DE SU EVALUACIÓN. LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON ESTE MÍNIMO DE PUNTAJE SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

EVALUACIÓN EN PUNTOS PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:
PROPUESTA: ADQUISICIÓN DE BIENES
TÉCNICA: 60 (CINCUENTA PUNTOS).
ECONÓMICA: 40 (CINCUENTA PUNTOS)

CUADRO
EVALUACIÓN EN PUNTOS PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

Total de Puntos
La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE LAS CANTIDADES MAYORES Y MENORES DE PUNTOS A OBTENER, TODA VEZ QUE EN LAS BASES SE IDENTIFICAN DOS CANTIDADES DISTINTAS.

Respuesta: atender la precisión 1 de la convocante.

NO. 6.- **RUBRO I CAPACIDAD DE LICITANTE SUBRUBRO (REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE)**
A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.
EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA, CARTA DONDE MANIFIESTA QUE EXISTE UN RESPONSABLE DEL PERSONAL EN LA CUAL DEBERÁ DE MANIFESTAR Y ACREDITAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: EXPERIENCIA, COMPETENCIA Y DOMINIO DE HERRAMIENTAS NECESARIO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO.
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS ASPECTOS SOLICITADOS CON CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS Y CURSOS, LOS CUALES SERÁN EVALUADOS EN APEGO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A CUANTOS AÑOS CORRESPONDE LA EXPERIENCIA QUE DEBE ACREDITAR EL RESPONSABLE DEL PERSONAL.

Respuesta: El licitante deberá acreditar su experiencia en los últimos 5 años.

No. 7 ii Experiencia y Especialidad del Licitante

a) Experiencia.

El Licitante deberá presentar contratos de los últimos 5 años con los cuales el licitante acredite que ha prestado servicios con "requisitos técnicos" similares y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo técnico; los cuales serán evaluados en apego a lo solicitado en el Anexo Técnico.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE LA CANTIDAD DE CONTRATOS QUE DEBERAN PRESENTARSE.

Respuesta: Los contratos presentados por el licitante no podrán exceder de 15 contratos, en los últimos 5 años.

No. 8 ii Experiencia y Especialidad del Licitante

b) Especialidad.

El licitante deberá presentar constancias de capacitación, reconocimientos y cualquier otro documento que garantice la experiencia en la prestación del servicio en los últimos 5 años; los cuales serán evaluados en apego a lo solicitado en el Anexo Técnico.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEBEN ESTAR EXPEDIDAS A FAVOR DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA.

Respuesta: Las constancias solicitadas deberán garantizar la experiencia y especialidad de la empresa.

No.9 iv Cumplimientos de contrato

a) Años de experiencia.

El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos satisfactorios en términos del reglamento de la ley de adquisiciones en contratos de adquisición de este tipo de bienes en los últimos 5 años, presentando; Carta de satisfacción de instituciones Públicas y/o Privadas de contratación de servicios con "requisitos técnicos" similares y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo Técnico, especificando lo siguiente:

- Fecha en la que se realizó el servicio.
- Número de contrato que formalizó el servicio.
- Nombre, cargo, dirección de correo electrónico y teléfono de la persona que emite la carta.

NOTA: Las cartas presentadas deberán estar relacionadas con los contratos presentados en el rubro ii, subrubro a)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE CANTIDAD DE CARTAS DE SATISFACCIÓN DEBEN PRESENTARSE.

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ASIMISMO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SE ESTE PUNTO SE SATISFACE CON LAS CARTAS DE LIBERACION DE FIANZA.

Respuesta: El licitante deberá presentar el sendas cartas por contratos exhibidos para garantizar el subrubro a) de este rubro.

Es correcta su apreciación, se satisface este punto con las cartas de liberación de fianza.

No. 10 ANEXO 1
CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO

El Licitante que oferte el Servicio Integral de Vigilancia para oficinas del Registro Agrario Nacional deberá cumplir con lo que se establece a continuación:

1.- El licitante, deberá presentar el registro(s) y autorización vigente(s) como prestador de servicio de seguridad privada que emite la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA AHORA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

No. 11 3.- El licitante deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada y presentar certificaciones emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Registro y Supervisión a empresas y servicios de seguridad privada.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDE EL REGLAMENTO Y CERTIFICACION A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO.

ASIMISMO ACLARE QUE DOCUMENTO SE DEBERÁ EXHIBIR PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY QUE INDICA.

Respuesta: Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada, es un reglamento vigente a nivel federal.

El cumplimiento del requisito solicitado se satisface con carta membretada bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal.

No. 12 ANEXO 1

4.- El licitante que resulte ganador, dotará de personal capacitado en materia de seguridad intramuros, consistente en la protección, custodia y salvaguarda de la integridad física de empleados, bienes muebles e inmuebles, el cual deberá estar acreditado y avalado mediante documentación emitida por los órganos de Seguridad Pública correspondientes.

5.- El licitante deberá cumplir con lo establecido en el Art. 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece entre otras cosas: "... durante la vigencia del

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

contrato, el licitante ganador queda obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, y que para verificar el cumplimiento de ello deberá entregar a la convocante, preferentemente en forma bimestral las constancias de cumplimiento”, por lo que se refiere al personal que preste sus servicios en las instalaciones del RAN.

6.- El licitante reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución de los servicios que serán pactados, en forma tal, que deslinda de total responsabilidad a el RAN respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

7.- El licitante de acuerdo al Art. 15 de la Ley del I.M.S.S. deberá comprobar a través de la cédula de liquidación de cuotas obrero-patronal que se encuentra al corriente de ésta obligación con el personal que proporcionará el servicio en las instalaciones del RAN.

9.- El licitante en caso de resultar ganador, responderá en un plazo máximo de 10 a 20 días hábiles de todos los daños y perjuicios que se ocasionen de la falta o irregularidad de los servicios objeto de este servicio, por negligencia o impericia técnica, así como por la pérdida o sustracción de bienes que le sean imputables a su personal previa acreditación de Acta ministerial de carácter federal.

10.- El licitante estará obligado a instruir al personal de vigilancia que preste el servicio de abstenerse de utilizar el material y equipo de oficina, así como equipo de cómputo que no le haya sido asignado para sus actividades.

12.- El licitante estará obligado a atender de inmediato las observaciones que le hagan en relación a la conducta inapropiada o falta de cumplimiento por parte de cualquier elemento en servicio y tomar en cada caso la o las medidas necesarias para corregir las anomalías señaladas.

13.- El licitante en caso de resultar ganador, deberá presentar historial clínico y comprobantes de exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos aplicados al personal de vigilancia que prestará sus servicios en las instalaciones del RAN, con una vigencia de 30 días emitidos por un laboratorio certificado en los términos que establece el Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada en los artículos 47, 48, 49 y 50.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS PUNTOS 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, SON REQUISITOS PARA EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR

Respuesta: El licitante deberá considerar todos los puntos en su propuesta técnica y en caso de resultar adjudicado deberá acreditar los mismos con documentación legal.

No. 13 8.- El licitante, deberá proporcionar copia de los documentos que lo certifican como prestador de servicios de Seguridad Privada, de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Ley Federal de Seguridad Privada Art. 25 en todas sus fracciones y conforme al Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada, Arts. 23 y 24 deberá proporcionar 2 veces al año capacitación y adiestramiento al total de su personal exhibiendo las constancias respectivas.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Es correcta su apreciación.

No. 14 11.- El licitante, deberá contar con personal de supervisión por parte de la Región, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, sin cargo para el RAN, quienes efectuarán la supervisión diaria, al menos cada 8 horas, en cada uno de los inmuebles en que preste el servicio, mismos que estamparan su firma y hora en las bitácoras correspondientes.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE REGION SE REFIERE EL PRESENTE PUNTO.

Respuesta: En caso de que la corporación se divida por regiones, deberá contar con supervisión regional que ampare los domicilios especificados en el anexo técnico. De lo contrario deberá existir supervisión del área de los domicilios establecidos en el anexo técnico.

ASIMISMO SE SOLICITA ACLARE SI EL O LOS SUPERVISORES PODRÁN COTIZARSE EN LA CANTIDAD DE ELEMENTOS A CONTRATAR ASÍ COMO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Respuesta: No deberá considerarse en la cotización.

No. 15 14.- El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los elementos de vigilancia que asigne para la realización del servicio, reúna los siguientes requisitos en términos del artículo 28 de la LFSP:
Carecer de antecedentes penales;
Ser mayor de edad;
Estar inscritos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública;
Estar debidamente capacitados en las modalidades en que prestarán el servicio;
No haber sido separado de las Fuerzas Armadas o de instituciones de seguridad pública o privada por alguna de las causas previstas en la fracción II del artículo 27 de la presente Ley, y
No ser miembros en activo de alguna institución de seguridad pública federal, estatal o municipal o de las Fuerzas Armadas.

Al respecto, se deberá verificar que cumplan con las obligaciones señaladas en el artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada, 26 y 27 de su Reglamento.

Adicional a lo anterior deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Edad mínima de 20 a 45 años.

Escolaridad mínima, con secundaria terminada.

Estar debidamente capacitado en las modalidades en que prestaran el servicio.

Presentar comprobante de no antecedentes penales ni estar sujeto a algún proceso penal de las fuerzas armadas.

No tener tatuajes, perforaciones o aretes.

Estatura mínima en hombres 1.65 metros y mujeres 1.55 metros

Examen toxicológico vigente con no más de 5 días de ser expedido por una institución médica de Sector Salud Gubernamental.

Estar debidamente capacitado en las modalidades en que prestaran el servicio.

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ESTE REQUISITO ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR.

ASIMISMO ACLARE SI ESTE REQUISITO SE SATISFACE EXHIBIENDO LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

Respuesta: Apegarse al numeral 14 del anexo Técnico.

No. 16 18.- El prestador del servicio deberá contar con oficinas permanentes, base de radiocomunicación, línea telefónica y personal que atienda los reportes las 24 horas del día durante el período de la prestación del servicio, debidamente establecidas en la localidad que pretenda prestar el mismo.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN CASO QUE EL PERSONAL DE MI REPRESENTADA UTILICE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN TIPO NEXTEL, TAMBIÉN DEBE CONTAR CON BASE DE RADIO COMUNICACIÓN.

Respuesta: el licitante podrá utilizar comunicación tipo nextel, siempre y cuando garantice la comunicación en todos los inmuebles establecidos en el anexo técnico.

No. 17 21.- El licitante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio con el personal descrito en la tabla 1 y el equipo básico con el que deberá contar cada elemento es el siguiente:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PERSONAL Y CON QUE INFRAESTRUCTURA HARÁ EL MONITOREO DE LAS CAMARAS QUE SE SOLICITAN.

Respuesta: Se refiere en la precisión 3.

ASIMISMO, ACLARE SI MI REPRESENTADA DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE MONITOREO CENTRAL PARA TODOS LOS LUGARES DONDE SE PROPORCIONARÁ EL SERVICIO O UNO POR CADA CENTRO DE ACTIVIDADES.

Respuesta: el licitante deberá establecer un centro de monitoreo ubicado en el siguiente domicilio: Av. 20 de Noviembre 195, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P: 06080.

DE IGUAL FORMA SE SOLICITA ACLARE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA TIPO DE CÁMARAS SOLICITADAS.

Respuesta: Se solicita para las cámaras como características similares a las siguientes:

- Resolución máx. de 2M (1920x1080) y soporte para Full HD de 1080p



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 60fps a Full HD de 1080p
- Enfoque simple
- Lente motorizado y varifocal de 3 a 8,5mm (2.8x)
- Día y noche (ICR), DIS mejorado, Desempañador
- WDR (100dB, 30fps a 2MP)
- Ranura de memoria SD/SDHC/SDXC incorporada
- Transmisión multi-secuencias

Respuesta: Se solicita para las cámaras fijas características similares a las siguientes:

- 37x Zoom, cámara de alta resolución.

Respuesta: Se solicita para las cámaras para intemperie características similares a las siguientes:

- Lente: 8m m
- Ángulo de visión: 45 grados
- Velocidad de obturador electrónico: 1/50s-1/110000s
- Sistema montaje
- Tornillos
- Sistema de Sincronización: Interna
- Cámara CCTV
- Brazo de montaje

SE ACLARE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CAMARAS SOLICITADAS, PARA LO CUAL SE SOLICITA PROPORCIONE PLANOS DE LA UBICACIÓN DE LAS CAMARAS.

Respuesta: Se estará a lo observado durante la visita a las instalaciones del Registro Agrario Nacional, al licitante ganador se le proporcionara plano de la ubicación de las cámaras.

Y POR ÚLTIMO ACLARE, QUIEN BRINDARÁ LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MONITOREO DE LAS CAMARAS (INTERNET DE BANDA ANCHA, LIBERACIÓN DE PUERTOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS).

Respuesta: El servicio de video vigilancia deberá ser integral y deberá realizarse con infraestructura y el personal que proporcionará el licitante ganador.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE CV

PREGUNTA 1.- PAGINA 21, PUNTO 7.1 EVALUACION TECNICA, PARRAFO TERCERO, COMENTAN QUE EL METODO DE AVALUACION SERA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SIENDO 38 PUNTOS LOS MINIMOS DE LOS 50 PUNTOS

PAGINA 24 NUMERAL 2 DICE QUE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE REALIZARA CONFORME AL ESQUEMA BINARIO CUMPLE/ NO CUMPLE.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PAGINA 27, PUNTO 8.1 SUBNUMERAL 2, DICE QUE EL LICITANTE CUYA PROPOSICION HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MAS BAJO SIEMPRE Y CUANDO RESULTE CONVENIENTE.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA FORMA DE EVALUACION PARA LA PRESENTE LICITACION BINARIA O PUNTOS Y PORCENTAJES?

Respuesta: atender la precisión 1 de la convocante

PREGUNTA 2.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA ANTERIOR PREGUNTA SEA POR PUNTOS Y PORCENTAJES, PODRIA INDICARNOS LA CONVOCANTE LA FORMA DE EVALUAR LA PROPUESTA ECONOMICA?

Respuesta: Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, sólo se considerará el precio neto propuesto, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima

PREGUNTA 3.- ANEXO 1, PAGINA 37.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS REQUISITOS NUMERADOS DEL 1 AL 84 DEBERA PRESENTARLOS EL LICITANTE DENTRO DE LA PROPUESTA O SERA PARA EL ADJUDICADO?

Respuesta: El licitante deberá considerar todos los puntos en su propuesta técnica.

PREGUNTA 4.- ANEXO 1, PAGINA 38, NUMERO 3, PODRIA LA CONVOCANTE CONFIRMAR¿A QUE CERTIFICACIONES SE REFIERE LA CONVOCANTE?

Respuesta: SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA AHORA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PREGUNTA 5.- ANEXO 1, PAGINA 38, NUMERO 8, LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITAN EN ESTE PUNTO Y LOS ARTICULOS A LOS QUE HACE MENCION ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA PARA OBTENER EL PERMISO FEDERAL, POR LO CUAL PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO BASTARA CON PRESENTAR EL PERMISO FEDERAL. ¿ES CORRECTA MI APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6.- ANEXO 1, PAGINA 41, NUMERO 25; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO EN LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EMITIDAS POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADA EN LA MATERIA DE PROTECCION CIVIL, Y PRIMEROS AUXILIOS QUE



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. RAN-LPN-015B00001-001-14
“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITAN EN ESTE PUNTO SON LOS DC-3 CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 6 MESES ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION?

R= Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7.- ANEXO 1, PAGINA 41, NUMERO 25, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERA ANEXAR ADEMAS LA CONSTANCIA DEL REGISTRO ANTE STPS COMO CAPACITADOR EXTERNO EN EL RUBRO DE PROTECCION CIVIL?

Respuesta: Se aceptara la constancia como complemento al formato DC-3.

PREGUNTA 8.- PAGINA 37, PODRIA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE CAMARAS REQUERIDAS POR INMUEBLE?

R= 51 Cámaras para el domicilio Av. 20 de Noviembre y 4 para el domicilio de Clavijero.

PEGUNTA 9.- LA INSTALACION DE LAS CAMARAS ES POR CUENTA DEL LICITANTE?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10 PODRIA LA CONVOCANTE ESPEFIFICAR LA CANTIDAD DE EQUIPO QUE SE REQUIERE DE MONITORES, GRABADORAS Y PROTECTOR DE CAMARAS POR INMUEBLE?

Respuesta: Se refiere en la Precisión 3.

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: MULTISISTEMAS INTEGRALES DE OCCIDENTE,
SEGURIDAD PRVADA S.A. DE C.V.**

1.- ANEXO 1 “CONTENIDO DEL ANEXO TECNICO” INCISO A, PUNTO 1

EN RELACIÓN A LA OFERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 55 CÁMARAS QUE SE MENCIONA EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ¿DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN O DEBERÁ REALIZARSE UNA COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONÓMICA INDEPENDIENTE EN DONDE SE DESGLOSE ÚNICAMENTE EL PRECIO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y CÁMARAS?

Respuesta: Deberá presentar una cotización global mensual, desglosando en ella los montos por elementos y por arrendamiento de equipo.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- ANEXO 1 “CONTENIDO DEL ANEXO TECNICO” INCISO A, PUNTO 1.

EN RELACIÓN A LA OFERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 55 CÁMARAS QUE SE MENCIONAN EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ¿SE DEBERA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO LA COLOCACIÓN DE VIDIORABADORAS (DVR) Y MONITORES PARA CADA OFICINA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, O SOLAMENTE SE PROPORCIONARAN LAS CÁMARAS SOLICITADAS?

Respuesta: El licitante deberá considerar dentro de su proposición económica la colocación y la infraestructura necesaria para prestar el servicio.

3.- ANEXO 1 “CONTENIDO DEL ANEXO TECNICO” INCISO A, PUNTO 1.

EN BASE AL ARRENDAMIENTO DE 55 CÁMARAS, ¿SE PROPORCIONARA ALGUN ESQUEMA O REQUERIMIENTO CON LAS INDICACIONES NECESARIAS PARA LA COLOCACIÓN Y REPARTICIÓN DE CAMARAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL?

Respuesta: Al licitante que resulte adjudicado se le proporcionaran los puntos de ubicación de las cámaras en las instalaciones del Registro Agrario Nacional.

4.- ANEXO 1 “CONTENIDO DEL ANEXO TECNICO” INCISO A, PUNTO 2.

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO ES NECESARIO PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE ISO QUE SE MENCIONAN O BASTARA CON EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERADAD?

Respuesta: Para poder acreditar este punto el licitante podrá presentar escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad indicando que el servicio ofertado cumple con las normas iso-9001:2008 eiso-14001:2004.

5.- ANEXO 1 “CONTENIDO DEL ANEXO TECNICO” INCISO A, PUNTO 3.

¿A QUE CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SE REFIERE, Y CUALES SON LAS QUE DEBERAN PRESENTARSE PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA PREOPUESTA TÉCNICA?

Respuesta: REFIERE A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA AHORA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

6.- PUNTO 7.1 EVALUACIÓN TECNICA

EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES:

(Handwritten marks: a large '4', a checkmark, and other scribbles)



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

¿PARA LA PRESENTE COVOCATORIA LA CONVOCANTE REALIZARA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES?

Respuesta: en atención al punto 6.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, inciso C), de la convocatoria; el Licitante estará DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.

7.- PUNTO 7.1. EVALUACIÓN TECNICA RUBRO i SUBRUBRO a)

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, ¿SERA NECESARIO ADJUNTAR A LA PROPUESTA TECNICA LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS, Y CUROS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS O BASTARÁ CON ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EN MENCIÓN ÚNICAMENTE DEL RESPONSABLE DEL PERSONAL?

Respuesta: Las constancias solicitadas deberán garantizar la experiencia y especialidad de la empresa.

8.-PUNTO 7.1. EVALUACIÓN TECNICA RUBRO i SUBRUBRO b)

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, ¿BASTARA CON INCLUIR FOTOGRAFIAS Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO OPERATIVO IMPLEMENTADO POR CADA GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y UNIDADES VEHICULARES DE SUPERVISIÓN, O DEBERA INCLUIR TAMBIEN EL EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CAMARAS QUE SE SOLICITA ARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

Respuesta: Para acreditar este subrubro el licitante deberá incluir todo el equipamiento necesario, para la prestación del servicio.

9.- PUNTO 7.1. EVALUACIÓN TECNICA RUBRO ii SUBRUBRO b)

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, ¿SE PODRA ADJUNTAR A LA PROPUESTA CARTAS DE SATISFACCION O RECOMENDACION EXPEDIDAS POR CLIENTES A LOS QUE SE LES HA BRINDADO EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON CARACTERISTICAS SIMILARESAL SOLICITADO?

Respuesta: atender a lo dispuesto en el punto 7.1. EVALUACIÓN TECNICA RUBRO II SUBRUBRO b), de la convocatoria; El licitante deberá presentar constancias de capacitación, reconocimientos y cualquier otro documento que garantice la experiencia en la prestación del servicio en los últimos 5 años.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA EXPERIENCIA Y EXCELENCIA

EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- III. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. (ART. 39. FRACC. II. INCISO D)

PARA ESTA LICITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS

- ISO-9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO-14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental.

¿AMBAS NORMAS DEBERAN SER EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CERTIFICACION CON ACREDITACION ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA) DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE METROLOGIA Y NORMALIZACION EN SU ARTICULO 3 parrafo I. pag 2, pag 3, articulo 68?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: El licitante deberá apearse en el punto 6.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, inciso c), de la convocatoria; Se acredita con “ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS ISO-9001:2008 E ISO-14001:2004, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.”

2.- PUNTO D INCISO I FRACCION IV LOS LICITANTES, AL ELABORAR SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN COTIZAR POR CADA PARTIDA, DANDO CUMPLIMIENTO COMO MÍNIMO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

¿LA ADJUDICACION SERA A UN SOLO LICITANTE O VA A SER POR PARTIDA? YA QUE EN EL INCISO E SOLICITAN UNA SOLA PROPOSICION ECONOMICA

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: la adjudicación será por partida única, de conformidad con lo establecido en el anexo 1 de la presente convocatoria.

3.- LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1, UTILIZANDO EL MODELO SUGERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE INTEGRARÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA PODRÁ INTEGRARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE.



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ME PODRIAN ACLARAR COMO INTEGRAR LA PRO PUESTA TECNICA A LA ECONOMICA?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Las proposiciones deberán ser entregadas en sobre cerrado, con los requisitos solicitados para participar en el día y la fecha indicados, ya sea por medios remotos de comunicación (Compranet) o de manera presencial.

A) 4.- PUNTO 6.3 INCISO F DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.

SI LA EVALUACION ES POR PUNTOS Y PORCENTAJES ¿Por qué SE DESECHARA POR LO CONTENIDO EN EL ANEXO 1?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Sí la propuesta técnica no cumple con los requisitos mínimos solicitados, será motivo de desechamiento.

5.- 7.1. EVALUACION TECNICA (TERCER PARRAFO)

PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE OFERTE, EL MÍNIMO DE PUNTAJE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN SERÁ DE 38 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER DE SU EVALUACIÓN. LOS LICITANTES QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE CON ESTE MÍNIMO DE PUNTAJE SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

¿LOS PUNTOS DE LA TECNICA SON 50 O 60? COMO SE SEÑALA EN EL PARRAFO

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: atender la precisión 1 de la convocante.

6.- 7.1. INCISO b b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. El licitante deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos de equipamiento solicitados en el Anexo Técnico. El licitante deberá incluir en su propuesta listado del equipamiento necesario para la prestación del servicio incluyendo, marca, modelo, año; el cual será evaluado por la convocante en apego al Anexo Técnico



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

¿PARA ACREDITAR LOS RECURSOS ECONOMICOS SE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2012 Y PAGOS PARCIALES ANTE EL SAT 2013 – 2014?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante deberá incluir en su propuesta listado del equipamiento necesario para la prestación del servicio incluyendo, marca, modelo, año; el cual será evaluado por la convocante en apego al Anexo Técnico

7.- 7.1. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a)Experiencia.

El Licitante deberá presentar contratos de los últimos 5 años con los cuales el licitante acredite que ha prestado servicios con "requisitos técnicos" similares y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo técnico; los cuales serán evaluados en apego a lo solicitado en el Anexo Técnico.

¿CUANTOS CONTRATOS POR AÑO SE DEBERAN PRESENTAR PARA ALCANZAR LA PUNTUACION SEÑALADA?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Los contratos presentados por el licitante no podrán exceder de 15 contratos, en los últimos 5 años.

8.- 7.3. PROPOSICION ECONOMICA INCISO C

C) EL OBJETO PRINCIPAL EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, ES LA VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN LOS MONTOS Y PRECIOS DE SU OFERTA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS PRECIOS DE MERCADO.

¿SE DARAN A CONOCER LOS PRECIOS DE LA INVESTIGACION DE MERCADO?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Su pregunta no es referente a la convocatoria.

9.- 7.3. PROPOSICION ECONOMICA NOTA



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, SE RECOMIENDA QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, COPIA DE LA PROPOSICIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO PREFERENTEMENTE EN UN DISPOSITIVO EXTERNO, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EN EL ACTO, CD, USB O CUALQUIER OTRO, EN FORMATO EXCEL, LIBRE DE VIRUS.

¿UNICAMENTE LA PROPUESTA ECONOMICA SE PRESENTARA EN MEDIO MAGNETICO?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcta su apreciación

10.- ANEXO 1

¿EL NUMERO DE ELEMENTOS DE 24 X 24 ES DE 25 X TURNO?

¿LOS ELEMENTOS DE 12 X 12 SON DE LUNES A VIERNES?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: atender la precisión 3 de la convocante.

11.- ANEXO 1

3. El licitante deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada y presentar certificaciones emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Registro y Supervisión a empresas y servicios de seguridad privada.

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA NO EXPIDE CERTIFICACIONES, ¿PARA ACREDITAR ESTE PUNTO SE DEBERAN PRESENTAR LOS OFICIOS EMITIDOS POR DICHA SECRETARIA DEL REGLAMENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPO?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA AHORA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

12.-El licitante, deberá proporcionar copia de los documentos que lo certifican como prestador de servicios de Seguridad Privada, de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Ley Federal de Seguridad Privada Art. 25 en todas sus fracciones y conforme al Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada, Arts. 23 y 24 deberá proporcionar 2 veces al año capacitación y adiestramiento al total de su personal exhibiendo las constancias respectivas.

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

¿SE DEBERA ANEXAR TODA LA DOCUMENTACION QUE MENCIONA ESTE ARTICULO?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Para acreditar es punto bastara con la certificación o constancia.

13.- ANEXO 1 INCISO 14

EL PERFIL DE LOS ELEMENTOS INCLUYENDO EXAMEN TOXICOLOGICO ES PARA EL LICITANTE GANADOR ?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: El licitante deberá considerar todos los puntos en su propuesta técnica y en caso de resultar adjudicado deberá acreditar los mismos con documentación legal.

14.- ANEXO 1 INCISO 21

RADIOTRANSMISOR

LOS RADIOS NEXTEL NO REQUIEREN PERMISO PARA OPERAR LAS FRECUENCIAS, ¿SERA SUFICIENTE CON PRESENTAR CONTRATO CON LA EMPRESA DE ESTE TIPO DE RADIOS?

Respuesta: el licitante podrá utilizar comunicación tipo nextel, siempre y cuando garantice la comunicación en todos los inmuebles establecidos en el anexo técnico.

¿QUE TIPO DE RELOJ SE REQUIERE?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Digital, Resistente al agua.

15.- ANEXO 1 INCISO 25

LA AUTORIDAD QUE CERTIFICA ES LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, SE DEBERA PRESENTAR DICHA AUTORIZACION?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcta su apreciación.

16.- ANEXO 3 NOTA 3

SE REFIEREN A PARTIDA LA ADSCRIPCION SEÑALADA EN LA TABLA 1?

FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE CON LOS CONCEPTOS?

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

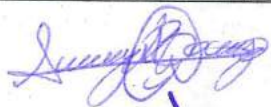


Respuesta: la adjudicación será por partida única, de conformidad con lo establecido en el anexo 1 de la presente convocatoria

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014, EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195 TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS 12:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: EL 4° PISO DE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranetfuncionpublica.gob.mx-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **14:00 HRS. HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.--

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. SURAYA BORREGO KIM SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA	
LIC. MARÍA DE FÁTIMA CAMBEROS RODRIGUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. RAN-LPN-015B00001-001-14

**“SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS	
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	
REPRESENTANTE	FIRMA
EMPRESA: TONANTZI MEX. S.A. DE C.V. NOMBRE: SERGIO HORACIO ROBLES PÉREZ SUPERVISOR	
EMPRESA: EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. NOMBRE: MARCO ANTONIO FAJARDO VÁZQUEZ APODERADO LEGAL	
EMPRESA: MULTISISTEMAS INTEGRALES DE OCCIDENTE, S.A. NOMBRE: VÍCTOR MANUEL VERDIGUEL GONZÁLEZ VENTAS	
EMPRESA: MULTISISTEMAS INTEGRALES DE OCCIDENTE, S.A. NOMBRE: JORGE ALBERTO CÓRDOVA GAMA LICITACIONES	